



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# **Ministerio del Ambiente**

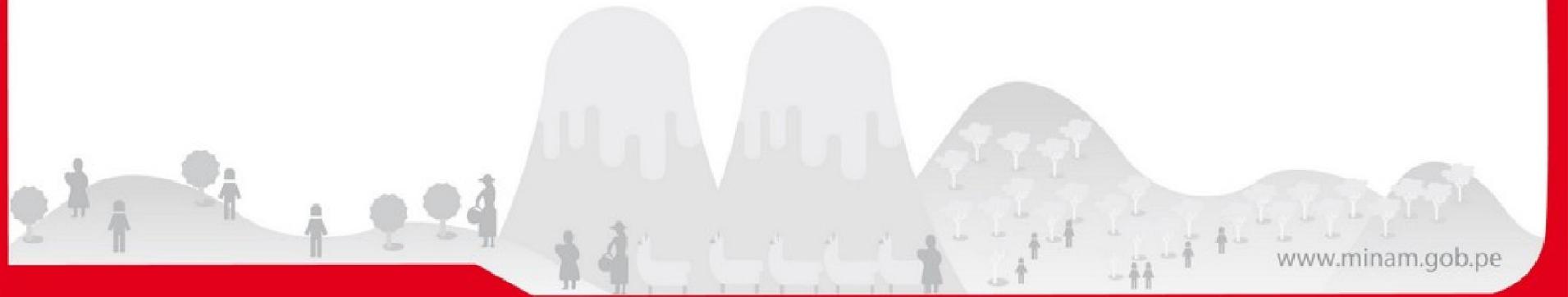
# **Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los**

# **Recursos Naturales**

## **Programa Presupuestal**

## **Gestión Sostenible de los Recursos**

## **Naturales y Diversidad Biológica**



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Nombre del Programa Presupuestal  
Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y  
Diversidad Biológica

Tipo de diseño propuesto  
Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2012 - rediseño

Entidad Rectora del PP  
Ministerio del Ambiente

Responsable Técnico del PP  
Viceministro de Desarrollo Estratégico de los  
Recursos Naturales  
Sr. Gabriel Quijandría Acosta

Coordinador territorial  
No Corresponde



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## Problema identificado

Disminución de los recursos naturales y la diversidad biológica.

## Población Objetivo

Unidad de Medida	Valor
Total áreas priorizadas (ha)	54,300,000.00

## Resultado específico

El resultado específico se deriva del problema identificado, y se define como un cambio, de carácter cuantificable, que puede ser observado sobre la población objetivo; en un periodo de tiempo determinado.

**Ámbito de influencia** (precisar los niveles de Gobierno : Nacional, Regional y Local)

Gobierno Nacional, Regional y Local





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
1. <b>Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación.</b>	1.1. Diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Elaboración, aprobación e implementación de estrategias nacionales, planes de acción y estrategias regionales sobre cambio climático, diversidad biológica, lucha contra la desertificación, humedales y estudios de Economía de los Ecosistemas y Diversidad Biológica en distintos contextos geográficos para una gestión adecuada de los ecosistemas.	x		
	1.2. Gestión de Espacios de Concertación Nacional y Convenciones Internacionales	Elaboración de posiciones de la Gestión de CC , Desertificación y Diversidad Biológica en los espacios de concertación nacional. Presentación de las posiciones en las convenciones internacionales.	x		
	1.3. Fortalecimiento de la capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos para la gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica	x		



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			G N	GR	GL
<b>1. Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación.</b>	1.4. Diseño de instrumentos de valoración económica ambiental de los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales.	Formular y validar lineamientos, metodologías y manuales que orienten el proceso de valoración económica de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales de los ecosistemas del país.	X		
	1.5. Seguimiento y monitoreo del gasto público ambiental a los tres niveles de gobierno para la planificación estratégica.	Seguimiento del presupuesto y gasto público ambiental en los tres niveles de gobierno .	X		
	1.6. Promoción de iniciativas de Biocomercio.	Productos del biocomercio promovidos.	X		

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
2. Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.	2.1. Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y comunidades en la conservación de los bosques que están fuera de las Áreas Naturales Protegidas.	Organizaciones y comunidades conservan los recursos naturales y diversidad biológica en bosques amazónicos.	X		
	2.2. Fortalecimiento de las organizaciones que participan en la gestión de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica en las Áreas Naturales Protegidas.	Consiste en promover la participación de la ciudadanía en la conservación y aprovechamiento de RRNN y DB, a partir de la implementación de espacios, procesos y mecanismos que son valorados por los diversos beneficiarios de 74 ANP.	X		
	2.3. Fortalecer de la gestión participativa en ecosistemas y humedales de Importancia Internacional RAMSAR.	Concertación de la población en la conservación y manejo de los humedales.	X		

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
<b>3. Generación de conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.</b>	3.1. Impulsar la investigación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	En esta actividad se realizaran inventarios y evaluaciones de la diversidad biológica, priorizando grupos taxonómicos y ecosistemas con fines de conservación y manejo; en ecosistemas acuáticos y terrestres, inicialmente en los departamentos de Loreto, Ucayali y San Martín. El conocimiento generado será sistematizado y complementado con la información existente, para generar bases de datos, catálogos, instrumentos de gestión de los recursos de la biodiversidad, y otros documentos técnicos, que servirán para la difusión y transferencia.	x		
	3.2. Transferir conocimientos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	La transferencia y difusión de los conocimientos e instrumentos de gestión a los Gobiernos Regionales y otras instituciones, se realizará por medio de charlas, conferencias, talleres, cursos, y asesorías; para el caso de comunidades se realizará a través de talleres, y asistencia técnica en el campo. Para ello se utilizará metodologías adecuadas para cada grupo humano.	x		
	3.3. Sistematización de prácticas y conocimientos tradicionales	Conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles ligados a la diversidad biológica y al aprovechamiento de los recursos naturales.	x		

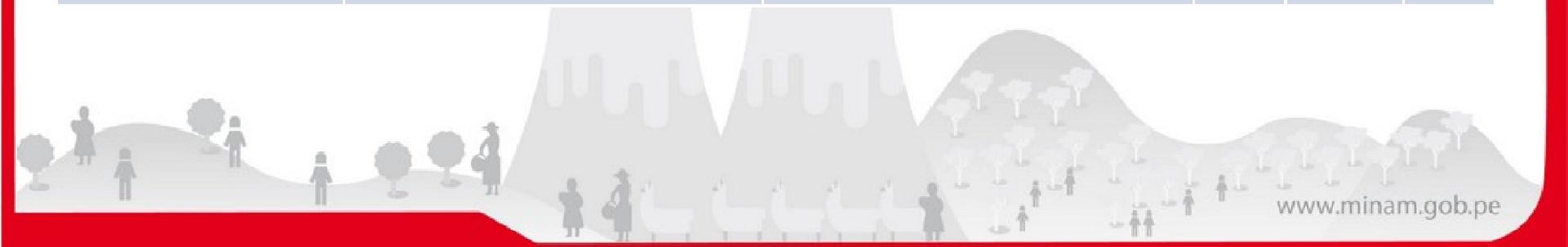
Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
<b>3. Generación de conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.</b>	3.4. Elaboración y actualización de información sobre los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales	Generación, sistematización de información para la toma de decisiones .	X		
	3.5. Sistema de monitoreo del estado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (GEI, estado de conservación, otros).	Elaboración de mecanismo de reporte monitoreo y monitoreo de la conservación y otros.	X		
	3.6. Conocimiento sobre los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica incorporados en el sistema educativo	Temáticas en desarrollo estratégico de los recursos naturales y diversidad biológica incorporados en el currículo educativa en el nivel básico.	X		
	3.7. Implementación de estrategia de comunicación de los conocimientos para la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Elaboración e implementación de estrategias de comunicación a organismos públicos, sociedad civil sobre la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.	X		



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
<b>4. Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.</b>	4.1. Promoción del diseño de proyectos en alternativas de Manejo y Sistemas Productivos sostenible	Consiste en promover el desarrollo de proyectos de manejo o sistemas productivos, puede ser en contrapartida con otros actores.	X		
	4.2. Implementación de Proyectos de Biocomercio	Consiste en el comercio con enfoque de uso sostenible de productos (bienes y servicios) basados en diversidad biológica considerando el aspecto socioeconómico y ambiental de las actividades involucradas.	X		





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
<b>5. Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación</b>	5.1. Diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de esquemas de pago por servicios ambientales.	Consiste en el diseño de esquemas de pagos por servicios ambientales para ser implementados, hacerle seguimiento y monitoreo.	X	X	X
	5.2. Diseño e implementación de estructuras y mecanismos financieros para diversidad biológica, cambio climático y lucha contra la desertificación.	Consiste en el diseño de estrategias financieras, planes de financiamiento, mecanismos de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones de GEI y Lucha contra la desertificación.	X		





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
<b>6. Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques</b>	6.1. Afiliación de Comunidades	Consiste en generar la información geográfica para la focalización de comunidades en las provincias seleccionadas para intervención, desarrollar los talleres de consulta y validación de la focalización comunal, zonificar la comunidad para la determinación del área de bosque a conservar, elaboración del Plan de Inversiones y el acompañamiento para lograr los documentos necesarios para la firma del convenio.	X		
	6.2. Capacitación y Asistencia Técnica en la implementación de los Planes de Inversión Comunal	Consiste en las acciones necesarias para lograr la capacitación y asistencia de las comunidades beneficiarias de las TDC para la gestión de las subvenciones y la implementación de los proyectos aprobados en el plan de inversiones.	X		
	6.3. Seguimiento y Monitoreo del cumplimiento de las condicionalidades	Consiste en desarrollar las acciones de seguimiento de la implementación del plan de inversiones y el monitoreo de la deforestación comunal.	X		

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
7. Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	7.1. Fortalecimiento de capacidades en gobiernos regionales, locales e instancias de concertación en la implementación de procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.	Realizar capacitación a autoridades y funcionarios de gobiernos subnacionales y sociedad civil, para una adecuada generación y participación en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.		X	X
	7.2. Generar instrumentos consensuados que precisen las competencias, funciones y planificación del ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.	Elaboración de protocolos, manuales y guías para un adecuado desarrollo de los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.		X	X
	7.3. Recursos adecuados para desarrollar la gestión del territorio.	Elaboración de proyectos de cooperación técnica y/o financiera, y gestión de inversión que permitan un adecuado aprovechamiento de los RRNN basados en la Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.		X	X
	7.4. Crear capacidades del enfoque territorial con conocimiento ancestral y saber local en las organizaciones de la sociedad.	Incorporar el conocimiento ancestral de las organizaciones sociales en los procesos Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.		X	X



PERÚ

Ministerio

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
<b>8. Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.</b>	8.1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las unidades encargadas de la fiscalización ambiental.	Comprende las acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local, en la implementación del PLANEFA, aplicación de instrumentos aprobados por ente rector, etc.	X		
	8.2. Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental	Elaborar los reglamentos, normas que regulen los procedimientos, y otras de carácter general referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza.	X		
	8.3. Elaboración de instrumentos técnicos normativos para la supervisión y fiscalización ambiental	Elaborar los reglamentos, normas que regulen los procedimientos, y otras de carácter general referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza.	X		

Producto	Actividad	Descripción operacional - Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
9. Implementación del Sistema de control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental	9.1. Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental.	Comprende las acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares que realiza el OEFA y las EFA, según sus competencias, para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales.	X	X	X
	9.2. Supervisión ambiental directa al administrado	Comprende las acciones de seguimiento y verificación con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas, obligaciones e incentivos establecidos en la regulación ambiental por parte de los administrados.	X	X	X
	9.3. Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos.	Comprende las acciones de investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables y de imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidas por el OEFA.	X	X	X



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## Ejemplo: INSTRUMENTO DE ARTICULACIÓN A NIVEL DE PRODUCTO

<b>Producto 1: Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación</b>								
<b>Información general</b>								
Sector	Ambiente							
Responsable del producto	Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - a través de las Direcciones Generales de línea							
Responsables de la ejecución	GN <input checked="" type="checkbox"/>	GR <input type="checkbox"/>	GL <input type="checkbox"/>					
Unidad de medida	Planes y Estrategias/ Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados/ Informes aprobados.							
<b>Definición operacional</b>								
<b>Beneficiarios</b>								
Beneficiarios directos	Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales							
Población objetivo	Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales							
<b>Descripción</b>	Se entienden como instrumentos ambientales constituyen medios operativos que serán diseñados, normados e incorporados en la planificación nacional, regional y local con carácter funcional o complementario, para efectivizar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales que rigen en el país para la gestión sostenible de los recursos naturales, diversidad biológica y los servicios ambientales. Entre los instrumentos a desarrollarse se tiene a las Estrategias Nacionales de: Diversidad Biológica, Humedales, Biocomercio, Cambio Climático, Lucha contra la desertificación y de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Asimismo, se tiene el instrumento de valoración económica y la incorporación del enfoque de "La Economía de los Ecosistemas y Diversidad Biológica", que permite evidenciar y reconocer los flujos económicos de los recursos y la capacidad biológica que se necesita para una gestión local y regional adecuada del patrimonio natural.							
<b>Criterios de programación</b>								
Identificación del beneficiario directo	El beneficiario directo son los especialistas de las Oficinas de las sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales a nivel nacional.							
Meta física (criterios)	Planes y Estrategias/ Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados/ Informes aprobados.							
<b>Sección III: Organización para la entrega del producto</b>								
Proceso	1.1 Diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica 1.2. Gestión de Espacios de Concertación Nacional y Convenciones Internacionales 1.3 Fortalecimiento de la capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica							



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## Ejemplo: DESCRIPCIÓN DEL PRIMER PRODUCTO DEL PP

### Producto 1.- Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación

Unidad de medida	Planes y Estrategias/ Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados/ Informes aprobados.
¿Quién es el beneficiario?	Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales
¿Cuál es la población a intervenir?	Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales
Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?	Talleres/ Documentos/Planes/Estrategias/Normas/ Lineamientos/Metodologías/entre otros
¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?	Talleres/ Documentos/Planes/Estrategias/Normas/ Lineamientos/Metodologías/entre otros
¿ Donde le serán entregados?	En talleres y/o eventos, o mediante vía física y/o digital a los Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?	En versiones física y/o digital
¿Quién realiza la entrega del producto?	Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - a través de las Direcciones Generales de línea
¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?	La frecuencia depende de la coordinaciones que se realice con los Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales / Se cuenta contará informes trimestrales de avances físicos.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



# Muchas gracias....



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)